

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1999
Año de término: Permanente

El programa busca eliminar las barreras e inhabilitaciones laborales para acceder al mundo del trabajo con las que se encuentran las personas vulnerables. Es por esto, que el programa otorga becas de capacitación en oficios con cargo a remanentes y excedentes de Franquicia Tributaria. Las capacitaciones son totalmente gratuitas para los beneficiarios, quienes cuentan con un subsidio de movilización y colación, como también de útiles o herramientas cuando corresponda. Además, disponen de un seguro de accidentes personales, que tendrá una vigencia igual o superior a la duración del curso (con práctica laboral incluida, si corresponde).

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Mejorar la empleabilidad de la población vulnerable económicamente activa.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: Si
• 2018: ARS Chile, Implementación.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. | Sin observaciones en la dimensión. |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | Sin observaciones en la dimensión. |

| | | |
|----------|---|------------------------------------|
| Eficacia | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. | Sin observaciones en la dimensión. |
|----------|---|------------------------------------|

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

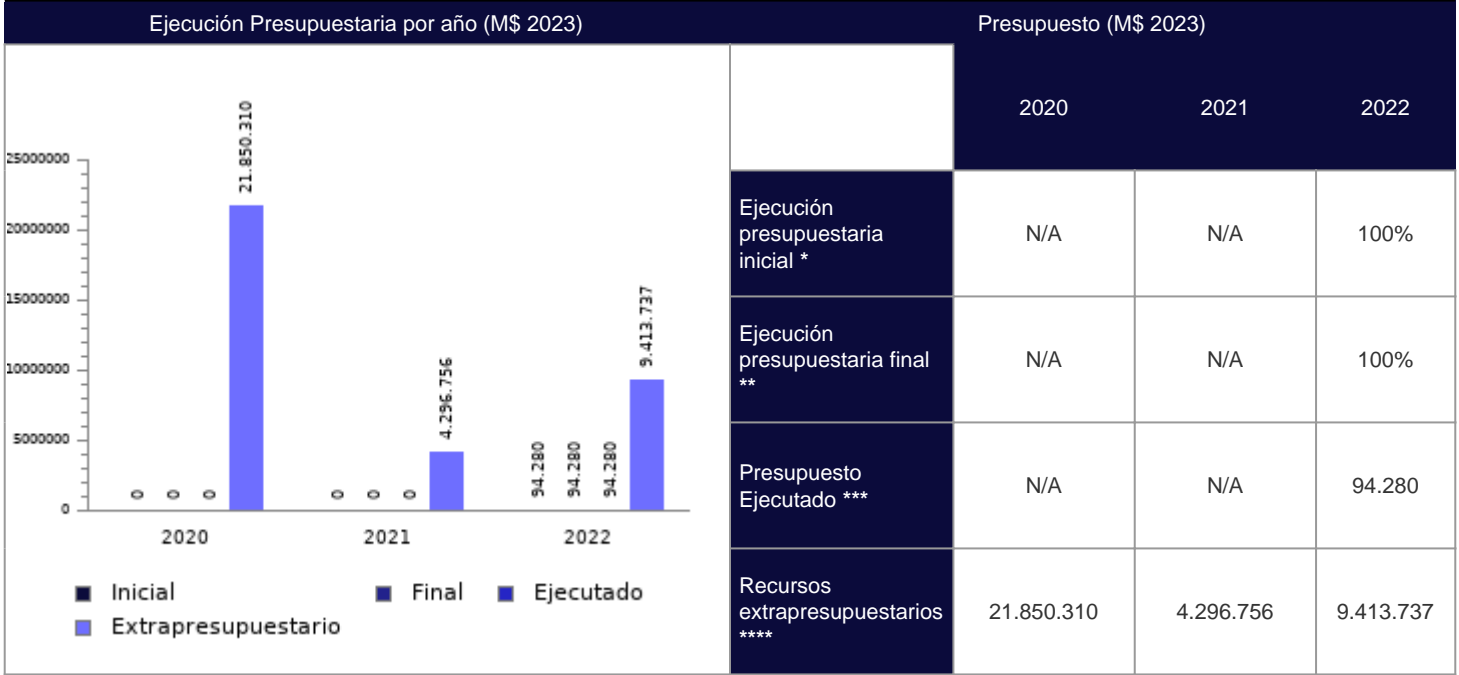
| <p style="text-align: center;">Población</p> <p>Los cursos de Becas Laborales son cursos cerrados. Es decir, están destinados a una población objetivo-específica y no se abren a postulación pública, por lo que no es necesaria la priorización para seleccionar. En caso que los cupos no sean completados por las entidades que solicitaron los cursos, estos se abren a público y la priorización se hace según orden de postulación.</p> <p>El SENCE distribuye los proyectos de capacitación seleccionados entre los OTIC, de acuerdo con los fondos disponibles en cada uno y al sector productivo al que representan, y les solicita llamar a licitación a Organismos Técnicos de Capacitación, los cuales deben presentar sus propuestas técnicas de acuerdo con las bases administrativas establecidas por SENCE y al plan de capacitación definido por la entidad requirente.</p> <p>El OTIC evalúa las propuestas presentadas por los OTEC y realiza una pre-adjudicación de éstas. Finalmente, el SENCE aprueba un informe técnico del proceso de evaluación mediante oficio del director nacional y el OTIC realiza la adjudicación. El SENCE norma, evalúa y fiscaliza permanentemente este programa, en todos sus componentes y fases.</p> | <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Beneficiarios</th> <th>Pob. objetivo (Personas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>9.254</td> <td>6.630.764</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>24.387</td> <td>6.630.764</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>50.127</td> <td>6.630.764</td> </tr> </tbody> </table> | Año | Beneficiarios | Pob. objetivo (Personas) | 2020 | 9.254 | 6.630.764 | 2021 | 24.387 | 6.630.764 | 2022 | 50.127 | 6.630.764 |
|--|---|--------------------------|---------------|--------------------------|------|-------|-----------|------|--------|-----------|------|--------|-----------|
| Año | Beneficiarios | Pob. objetivo (Personas) | | | | | | | | | | | |
| 2020 | 9.254 | 6.630.764 | | | | | | | | | | | |
| 2021 | 24.387 | 6.630.764 | | | | | | | | | | | |
| 2022 | 50.127 | 6.630.764 | | | | | | | | | | | |

COBERTURA POR AÑO*

| 2020 | 2021 | 2022 |
|------|------|------|
| 0,1% | 0,4% | 0,8% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS | |
|------------------------------|---------------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal) | 94.280 |
| Gasto total ejecutado | 94.280 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|------------------|------------------|---------------------|--------|--------|----------------------------------|-------|-------|
| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Capacitación (Personas capacitadas) | 21.850.310 | 4.296.756 | 9.413.737 | 9.254 | 24.387 | 50.127 | 2.361,2 | 176,2 | 187,8 |
| Gasto administrativo | 0 | 0 | 188.558 | | | | | | |
| Total | 21.850.310 | 4.296.756 | 9.508.016 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 0,0% | 0,0% | 2,0% | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | |
|---|-------|-------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 2.361,2 | 176,2 | 189,7 |

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota | | 831 |
| Tarapacá | | 873 |
| Antofagasta | | 1.465 |
| Atacama | | 1.023 |
| Coquimbo | | 2.547 |
| Valparaíso | | 5.712 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | | 1.987 |
| Maule | | 3.188 |
| Bíobío | | 4.823 |
| Ñuble | | 1.965 |
| La Araucanía | | 3.981 |
| Los Ríos | | 1.938 |
| Los Lagos | | 3.335 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | | 596 |
| Magallanes y Antártica Chilena | | 337 |
| Metropolitana de Santiago | | 15.526 |
| Nivel central | 9.413.737 | |
| TOTAL | 9.413.737 | 50.127 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADORES DE PROPÓSITO | | | | | |
|--|---|---------------|---------------|---------------|--|
| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |
| Porcentaje de egresados aprobados que cotizan al sexto mes de egreso | $(N^{\circ} \text{ de usuarios egresados aprobados en el año } t-1 \text{ que cotizan al sexto mes de egreso, medido en el año } t / N^{\circ} \text{ total de usuarios egresados aprobados año } t-1) * 100$ | 23,0% | 24,0% | 27,0% | El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |

| | | | | | |
|--|---|------|-------|-------|--|
| Porcentaje de egresados aprobados que aumentan su densidad de cotizaciones en los seis meses posteriores al egreso del curso | (Nº de usuarios que aumentan el número de cotizaciones de los seis meses posteriores al egreso del programa respecto a los seis meses anteriores al ingreso del programa en el año t-1, medido en el año t/ Total de usuarios que aprueban un curso de capacitación en el año t - 1) *100 | 9,0% | 13,0% | 21,0% | El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |
|--|---|------|-------|-------|--|

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
|--|---|---------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Porcentaje de usuarios que aprueban los cursos de capacitación | (Nº de usuarios que aprueban el curso de capacitación en el año t/ Total de usuarios que finalizan el curso de capacitación en el año t) *100 | 93,0% | 87,0% | 91,0% | Aumenta |

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Fórmate para el trabajo (Ex Capacitación en Oficios)

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

El programa debe avanzar hacia reporte más exhaustivo de los gastos administrativos.

Enfoque de género:

Se sugiere revisar la pertinencia de incorporar el enfoque de género en el proceso de implementación del programa.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN**Presupuesto:**

Los recursos disponibles para esta línea programática provienen de los remanentes de los aportes realizados por las empresas a los OTIC, tales fondos se estiman al comienzo de cada año con información aportada por estos últimos. A partir de esos recursos disponibles se genera un proceso de fondos concursables para destinarlos a becas de capacitación. De ese modo se obtienen los recursos adjudicados en el año que corresponden al gasto en esta línea de programa. Para el año 2022 los recursos disponibles alcanzaron los M\$ 33.637.041, y la adjudicación fue de un total de M\$ 8.855.820.

Población:

En Población beneficiada se reporta a partir de los inscritos en el año t, ingresándolos como Ingreso durante 2022 (nuevo). Los inscritos en el año t-1 con egreso posterior no tienen seguimiento en el reporte de inscritos en el año t.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.